ACTA DE COMPROMISOS DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DECANOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2024-2026

Nosotros los candidatos a Decano de la Facultad de Odontología y la secretaria de Académica de Facultad, frente a testigos, conscientes de la responsabilidad que implica este proceso y con el firme propósito de contribuir a un ambiente de respeto y transparencia, nos comprometemos a lo siguiente:

Compromiso con la Verdad

Nos comprometemos a que todas nuestras comunicaciones y declaraciones durante la campaña estarán basadas en hechos verificables y comprobables. En ningún momento recurriremos a la difusión de información falsa o manipulada para obtener ventaja de opinión.

Respeto a la Integridad de las Personas

Nos comprometemos a no calumniar, difamar o realizar ataques personales contra otros candidatos, miembros de la comunidad académica, o cualquier otra persona involucrada en este proceso. Nuestras críticas y comentarios estarán enfocados en ideas y propuestas, no en personas.

Promoción de un Debate Constructivo

Fomentaremos un ambiente de debate sano y respetuoso, enfocado en el intercambio de ideas y propuestas que beneficien a la comunidad académica. Evitaremos cualquier forma de comunicación que promueva la polarización o el enfrentamiento innecesario.

Rechazo a las Noticias Falsas

Nos comprometemos a verificar la veracidad de la información antes de compartirla o comentarla públicamente. Nos abstendremos de difundir rumores, especulaciones sin fundamento o cualquier otro tipo de contenido que pueda desinformar a la comunidad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Seremos transparentes en nuestras acciones y decisiones durante la etapa de Difusión y presentación de los Programas establecido por la Rectoría de la Universidad, mediante Resolución 661 de 2024, y estaremos dispuestos a rendir cuentas ante la comunidad académica sobre nuestras declaraciones y compromisos.

Equilibrio divulgativo

Las instancias responsables de la difusión institucional (Secretaría de Facultad y demás dependencias involucradas) obrarán con apego a las reglas institucionales y de Ley, relativas a la transparencia y equilibrio divulgativo, y estarán dispuestas a rendir cuentas ante las instancias competentes, en caso de que se llegase a requerir.

Rafael A. Malagón Oviedo Co: 19494379

Profesor, aspirante

José Manuel González Carreño

CC: 79331949 Decano, aspirante

Javier Laureano Niño Barrera

CC: 7165635

Secretario de Académico de Facultad

Luís Alberto Sánchez Alfaro

CC: 79955724 Profesor, testigo Martha Cecilia Diaz Sistiva

CC: 51797025 Profesora, testigo

Yesica Lorena Castillo García

CC: 1007569306 Estudiante, testigo Haader Ignacio Ortiz Molina

CC: 1001298922 Estudiante, testigo

Bogotá, D.C agosto 9 de 2024.